

**World Courier del Ecuador**

Páez 370 y Robles 3er. Piso - Ofc. 302  
Telfs: 252-2461 / 223-9472 Telefax: 222-6523  
Página Web: [www.worldcourier.com](http://www.worldcourier.com)  
Quito-Ecuador

**SEÑORES JUNTA DE ACCIONISTAS, WORLD COURIER DEL ECUADOR S.A.**

Quito, 18 de abril del 2011

Señor:  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa World Courier del Ecuador S.A., me permito presentar el informe gerencial anual, en el cual se puntualiza la revisión del Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2010, así como el estado de resultados y evolución del patrimonio por el año terminado en esa fecha.

Destaco a continuación los puntos que sobresalen durante el ejercicio.

1. Las Ventas Nacionales se han mantenido en decremento, no solamente porque un 25% de nuestros clientes de entidades públicas, ahora trabajan por disposición del gobierno, con el ente regulador.
2. Las ventas internacionales se han mantenido en lo relacionado a la movilización de sobres y paqueterías, no así las importaciones de carga, ya que los aranceles han sido desmesurados, las multas excesivas y las normas de la ley general de aduanas, totalmente cambiantes.

**ADQUISICIONES**

1. Se realizo la compra de un camión de 6 toneladas, marca HINO, para poder realizar la logística en la ciudad de Quito, que se vio afectada por la disposición del "Pico y Placa", que a su vez nos imposibilitaba la movilización con los dos vehículos existentes, cuyas placas coincidían en el ultimo dígito.
2. Se compraron dos computadores y una impresora que tuviera la capacidad suficiente para acceder a las actualizaciones de los distintos programas y modalidades del IESS, SRI, CAE y del programa global de World Courier alrededor del mundo.



**World Courier del Ecuador**

Páez 370 y Robles 3er. Piso - Ofc. 302  
Telfs: 252-2461 / 223-9472 Telefax: 222-6523  
Página Web: [www.worldcourier.com](http://www.worldcourier.com)  
Quito-Ecuador

3. Se adquirió un congelador horizontal para el acondicionamiento y control de temperatura, para los envíos de bio-farmacéuticas.

El mayor conflicto del año, nos afectó a todos los correos paralelos formales del país, puesto que la anterior Corporación Aduanera Ecuatoriana, actualmente la Aduana del Ecuador, creó una nueva ley de Aduanas que claramente favorecía a Correos Nacionales, en desmedro de los derechos de los Correos privados.

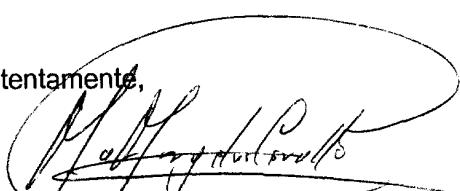
Luego de incesantes reuniones de las dos Asociaciones en el Ecuador, ASEME de la ciudad de Quito y ACOPRI en Guayaquil con autoridades de las Cámaras de Comercio y de la Aduana; se logró sociabilizar y moderar el carácter de la Ley.

**RECALCABLES:**

Se logró que la garantía aduanera de US\$ 75.000,00 (Setenta y cinco mil dólares) equivalentes al permiso de operación de las empresas Courier, se mantuviera en el mismo monto.

Agradezco su gentil atención y me suscribo,

Atentamente,

  
Marfa de los Angeles Cevallos  
GERENTE GENERAL

